

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESS LEGAL S.A ATUPUL.**

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, hoy a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil veinte, y por encontrarnos en Emergencia Sanitaria del COVID-19, y respetando las normas de bio seguridad dispuesto por el COE NACIONAL, se reúne los señores administradores de la compañía en las instalaciones de la oficina, ubicadas en las calles Martín Ochoa de Jáuregui OE8-12 y Pasaje N59A, Sector el Porvenir, los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESS LEGAL S. A ATUPUL, se comparecen utilizando las herramientas de telemática a través de video conferencia de la plataforma JITSI MEET, conforme a la convocatoria realizada.

Dirige la sesión el Presidente Sr. Victor Hugo Castillo Charfuelan, y actúa como Secretario el Señor Ricardo Quinche Gerente de la Compañía conforme lo dispone el Estatuto de la compañía y respetando lo estipulado en el Reglamento sobre Juntas Generales; además se informa a los accionistas por encontrarnos en la modalidad virtual tienen tres minutos para su participación, y que esta Junta se está grabando.

El Sr. presidente solicita que por secretaría se constate el quórum reglamentario para la instalación de la misma, el cual da a conocer que se encuentran conectados mediante la plataforma de JITSI MEET de video conferencia el 59,69% del capital pagado; por lo que el señor presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS EXPRESS LEGAL S.A ATUPUL.

Para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer sobre los informes administrativos y de gestión de los administradores de la Compañía, Presidente y Gerente por el Ejercicio Económico 2019.
2. Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer, aprobar y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
4. Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2019.

A continuación, el presidente pone a consideración de la Junta General los puntos del orden del día.

Se trata del primer punto del orden del día:

1. Conocer sobre los informes administrativos y de gestión de los administradores de la Compañía, Presidente y Gerente por el Ejercicio Económico 2019.

Se da lectura al Informe de Presidente del año 2019, en el cual se explica las gestiones realizadas por él y los logros alcanzados al cierre de este ejercicio económico. Los asistentes se dan por informados acerca de los procesos, documentos y demás temas tratados por el Sr. Presidente sin objeción al mismo. Por resolución se entiende que este informe es conocido por los señores accionistas.

De igual forma el Sr. Gerente procede a dar lectura a su informe de labores por el Ejercicio Económico 2019, el Gerente de la compañía afirma que los objetivos logrados durante este periodo, se centraron en acatar el cumplimiento de las obligaciones con los diferentes entes de control y fiscalización tales como, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y con el Distrito Metropolitano de Quito. Informa que la compañía, sigue los procesos y direccionamiento extendidos por la Interventora de la empresa.

De igual forma hace extensible un agradecimiento especial por la cooperación recibida por los accionistas que se encuentran comprometidos en hacer crecer a la familia Atupul, por lo cual pagan oportunamente las obligaciones contraídas al momento de ser considerado en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Informa que durante su gestión ha logrado cumplir con todos sus deberes tanto administrativo, laboral y legal con la compañía, lo que le ha permitido obtener los certificados necesarios para realizar cualquier gestión ante el Municipio de Quito.

Además, se realizó otras actividades, como la entrega de toda la documentación receptada de los señores accionistas, exigidos por la Agencia Metropolitana de transito con el propósito de Renovar el Permiso de Operación que tenía con fecha de caducidad el 15 de Enero del 2019.

Se han hecho varias gestiones en este aspecto, en vista que la compañía modificó el permiso de operación e incremento de cupos, debía solicitar la reubicación del sitio de estacionamiento como uno de los requisitos obligatorio que debe presentar la compañía, donde ingrese el 30% de su flota vehicular, así logrando encontrar un lote de terreno en el sector de Atucucho, Parroquia Cochapamba, Calle Cesar Baquero,

También se recibió un oficio por parte de la DRAV, de fecha 08 de agosto del 2019, donde nos indica textualmente; dice, por estar la compañía inmersa en la modificación de permiso de operación y haber obtenido incrementado de cupos, se encuentra suspendido su trámite y lo retomaremos una vez que contemos con el pronunciamiento de parte de la Asesoría Legal de la Agencia Metropolitana de Transito.

Con fecha 30 de septiembre notifica a la compañía mediante oficio de la DRAV, que nuestra documentación para la renovación del permiso de operación se encuentra en FASE DE REVISION, también con fecha 20 de Noviembre del 2019, notifican mediante oficio de la DRAV a la compañía, que debe presentar varios documentos y deben ser notarizados, los cuales hemos presentado de acuerdo a lo solicitado y en la fecha indicada, y por ultimo otra notificación recibida de fecha 04 de enero del 2020, indicando que debemos presentar una vez más la solicitud del sitio de estacionamiento, con los requerimientos que son cerramiento del predio, accesos definidos, baños.

dando contestación y cumplimiento, con fecha 26 de febrero del 2020, y con los parámetros sugeridos, hemos presentado la solicitud para la calificación y autorización

del sitio de estacionamiento en la cual será utilizado la flota vehicular de la compañía, cabe indicar a los señores accionistas que hasta la presente fecha no hemos recibido ninguna notificación con lo que respecte a nuestro permiso de operación.

De igual forma explica acerca de la situación financiera de la compañía, la cual se refleja en los estados financieros a tratarse en los puntos siguientes. Extiende a los asistentes recomendaciones y sugerencias sobre nuevas políticas y estrategias que la compañía deberá tomar como correctivos inmediatos con el objeto de poder obtener recursos económicos necesarios en la compañía para su buen funcionamiento.

Conocido e informado el primer punto del orden del día se procede a continuar en el segundo punto:

2. Conocer, aprobar y resolver sobre el informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2019.

Sr. Jorge Sangucho comisario suplente, indica a los señores accionistas por encontrarnos en la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, el comisario principal se encuentra fuera de la ciudad, por lo que presentó ante los señores accionistas su informe de labores realizadas en el Ejercicio Económico 2019, en este informe se explican los resultados obtenidos durante el ejercicio económico antes descritos; el accionista Sr. Jhon Gavilánez, solicita la palabra para exponer sus argumentos respecto a las cifras presentadas en el informe, las cuales fueron leídas por el sr. Comisario en forma global, por lo que solicitó se le explique en forma minuciosa cada cuenta; luego de sus explicaciones y deliberaciones toma la palabra el Sr. Buenaño Carlos quien eleva a moción de aprobación definitiva de los informes antes descritos para que la compañía pueda presentar ante los órganos de control los respectivos informes y así obtener el certificado de cumplimiento de obligaciones de la compañía para su normal funcionamiento. Esta moción es apoyada por el Sr. Benavides Edgar y la resolución final es la aprobación de los informes económicos revisados con el 52.27%.

Se deja constancia en la junta, que las cinco personas de la administración no votan es decir el 5.50%, de acuerdo a lo estipulado en la Ley.

La resolución final determinada en este punto es que una vez conocido, discutido y resuelto las observaciones emitidas en el informe, este es aprobado con el 52.27% de respaldo de los asistentes.

Se continúa con el tercer punto del orden del día:

3. Conocer, aprobar y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Una vez conocido el informe de comisario donde se nos presentó las cifras económicas y financieras correspondientes al 2019. Toma la palabra el Ing. Carlos Chicaiza contador de la compañía, explica y relata los acontecimientos económicos encontrados en la administración del Sr. Ricardo Quinche; que los estados financieros han sido preparados bajo Normas NIIF PYMES, y que los mismos cuentan con todos los documentos justificativos de las transacciones registradas en la contabilidad de la empresa. Explica que los documentos a tratarse en Junta General estuvieron a disposición de los señores accionistas, para que tengan las observaciones respectivas

por lo que se solicita que cualquier aclaración al respecto, está a disposición de la asamblea.

Toma la palabra el Sr. Mendoza Yuri, solicita una explicación sobre los valores de las cuentas por cobrar, y los gastos ocurridos durante el ejercicio económico, las explicaciones a cada cuenta fueron resueltas por el señor contador quien manifestó que los estados financieros presentan el resumen consolidado de los registros contables ocurridos en el periodo contable, y que los documentos justificativos de cada transacción se encuentran en disponibilidad de los señores accionistas en la oficina de la compañía para aclarar cualquier gasto inusual que ellos consideren. Una vez realizadas las explicaciones respectivas toma la palabra el Sr. Jhon Gavilánez, quien eleva a moción la aprobación de estos estados financieros, el Sr. Carlos López, apoya la moción y pasa a votación; se obtiene el 52.27% de aceptación de los asistentes sin ninguna observación.

En resolución final por encontramos en la modalidad virtual se solicita a los señores accionista levantar la mano, una vez comprobado, queda aprobado los estados financieros presentados por los administradores de la compañía por el Ejercicio Económico 2019 y que los mismos sean entregados a los entes de control gubernamental correspondiente a la brevedad posible, con el objeto de que la compañía cumpla con lo estipulado en el Art. 20 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros.

En este punto se deja constancia de la no votación de 5.50% de los administradores de la compañía.

Una vez finalizado el punto anterior se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día

4. Conocer, aprobar y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2019.

Una vez conocido y aprobado los estados financieros y sus resultados Económicos reflejados en los mismos; los administradores sugieren al señor contador que se aplique las reservas respectivas que la Ley otorga a las compañías y que la diferencia sea enviada a una Reserva Facultativa para posible mejoramiento del patrimonio de la compañía. la Junta consideran esta moción y la misma es apoyada por el Sr. Camas Luis, ya que por ser tan pequeña esta utilidad consideran la sugerencia emitida y el Sr. Presidente somete a consideración de la junta, para la acumulación en la cuenta patrimonial de reservas facultativas.

Como resolución se obtiene la aprobación de esta moción con el 52.27% de la junta; por lo que resuelven que las utilidades alcanzadas por la compañía no sean repartidas a sus accionistas, sino que se envíen a la cuenta Patrimonial de Reservas Facultativas, luego de separar el 10% correspondiente a las Reservas Legales y que el señor contador queda autorizado a que registre en los libros de la compañía estas resoluciones emitidas en esta junta.

No habiendo más puntos que tratar el Sr. presidente solicita un receso de 30 minutos para que el Sr. Secretario proceda a la redacción del acta correspondiente.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General y Sr. Contador para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

Se reinstala la sesión a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es conocida y aprobada por los asistentes, con una participación de los votos del 52.27% de los asistentes de acuerdo al grafico uno.

Gráfico 1

ASISTENCIA		JUEVES 16 JULIO 2019				
		Conteo de Votos				
SI	HORA	A Favor	En Contra	Blancos	Abstenc	admin
70 Acc		65 Acc			1 Acc	5 Acc
59.69%		52.27%			1.92%	5.50%

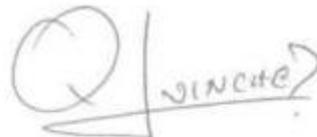
El Sr. Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta todos los documentos tratados y recibidos en esta junta.

Siendo las 20h05, se declara finalizada la Junta General Ordinaria de Accionistas en la modalidad virtual, hoy jueves 16 de julio del 2020; y para constancia y en fe de lo resuelto, suscriben el acta el Presidente y Secretario, en el lugar y fecha antes indicados.

Atentamente,



Sr. Victor Castillo
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Sr. Ricardo Quinche
SECRETARIO
ACCIONISTA